

Nota Informativa

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: PRESUPUESTO APROBADO 2009

Reasignaciones de Gasto:

En el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) obtuvo un aumento absoluto de 2,047.0 millones de pesos, con referencia a la propuesta vertida en el Proyecto de Presupuesto. El gasto de la dependencia se ubicó entonces, en 68 mil 146.6 millones de pesos. (Ver Cuadro 1)

La composición de tal aumento, correspondiente al total de reasignaciones presupuestales efectuadas, se identifica en las diversas aperturas del PEF 2009. El Anexo 21 del Decreto de Presupuesto, acota la reasignación presupuestal por 2 mil 047.0 millones de pesos, como resultado de una reducción en el gasto de 262.8 millones de pesos y de ampliaciones efectuadas en el mismo del orden de los 2 mil 309.8 millones de pesos.

El Anexo 22 pormenoriza a nivel de programa presupuestario algunas ampliaciones de gasto por 2 mil millones de pesos, pero omite la distribución de 309.8 millones de pesos que complementan el total de ampliaciones establecidas en el Anexo 21.

Por su parte, el Tomo III del PEF correspondiente a los Ramos Administrativos, presenta el Análisis Funcional Programático Económico por dependencia, que se consolida como la apertura más específica de gasto, al desplegar toda la estructura presupuestal, en Clasificación Económica. Tal apertura, identifica por separado, -para el caso de la Sedesol-, tanto el presupuesto asignado a cada uno de los programas sectorizados en la dependencia (que implícitamente incorpora las reducciones de gasto), como también, las ampliaciones efectuadas por la Cámara de Diputados en el proceso de aprobación del PEF 2009.

Las ampliaciones de gasto presentadas por programa en

el Análisis Funcional Programático Económico, difieren de las reportadas en el Anexo 22, dado que en la primera apertura se ubica por programa la totalidad de ampliaciones establecidas, en tanto que en el Anexo mencionado no se da cuenta de 309.8 millones de pesos, que hacen la sumatoria total de las ampliaciones.

Los programas que permanecen con el mismo gasto propuesto en el Proyecto de Presupuesto, esto es, que no fueron modificados en las reasignaciones de gasto efectuada, son los siguientes: Hábitat; Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de Violencia Contra las Mujeres; Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; Rescate de Espacios Públicos; Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada; Incorporar y Recertificar Familias Beneficiarias; Evaluación y Estudios de los Programas Sociales; Impulso al Desarrollo Regional y, Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa. El resto de programas presupuestarios tuvieron afectaciones en el proceso de aprobación presupuestal.

Trece programas presentan ampliaciones presupuestales, siendo las más significativas las siguientes: la relativa al Programa 70 y Más, por 1 mil 200.0 millones de pesos; la correspondiente al Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias por 250.0 millones de pesos; la del Programa de Vivienda Rural por 175.0 millones de pesos; la del Programa Opciones Productivas por 160.0 millones de pesos; y la del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa" por 150 millones de pesos. El resto de ampliaciones aplicadas son menores o iguales a 60.0 millones de pesos.

En cuanto a las reducciones presupuestales que, como ya se mencionó anteriormente (Anexo 21 del PEF) son de 262.8 millones de pesos, éstas no están desagregadas por programa, aunque se pueden obtener por diferencia.

Cuadro 1
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2009
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: REASIGNACIONES DE GASTO
(Millones de Pesos)

Programa Presupuestario (Actividad Prioritaria)	2009a					Diferencia Absoluta 2009a-2009p	
	Decreto de PEF Anexos 21 Y 22						
	2009p	Ampliaciones a Desarrollo Social	Reducciones	Reasignaciones	Análisis Funcional Programático Económico (AFPE)		
	TOTAL			TOTAL	Programa	Ampliaciones	
Programa Presupuestario (Actividad Prioritaria)	66,099.6	2,309.8	262.8	2,047.0	68,146.6	2,309.8	2,047.0
TOTAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	60,872.0	1,950.0			62,903.1	60,678.3	2,031.2
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	2,745.7				2,745.7	2,745.7	0.0
Programa Habitat	1,591.5	50.0			1,560.7	1,510.7	-30.8
Programa de Abasto Rural a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	2,000.0				1,955.0	1,955.0	-45.0
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	77.5				76.4	76.4	-1.1
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa"	1,626.0	25.0			1,773.2	1,623.2	147.2
Programa 3 x 1 para Migrantes	532.4	30.0			562.4	532.4	30.0
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	178.3	50.0			228.3	178.3	50.0
Programa de Coconversión Social	303.3	25.0			353.1	303.3	49.8
Programa de Empleo Temporal (PET)	283.0	60.0			343.0	283.0	60.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	24,460.4				24,413.1	24,413.1	-47.4
Programa de Vivienda Rural	205.2	50.0			379.7	204.7	175.0
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	196.8				196.8	196.8	0.0
Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,522.0				2,522.0	2,522.0	0.0
Rescate de Espacios Públicos	1,279.8				1,279.8	1,279.8	0.0
Programa 70 y Más (Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales)	11,976.3	1,200.0			13,176.3	11,976.3	1,200.0
Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASAPRAH)	310.7	50.0			360.7	310.7	50.0
Programa de Opciones Productivas	837.6	160.0			997.6	837.6	160.0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria) ^{1/}	7,911.0	250.0			8,161.0	7,911.0	250.0
Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa ^{2/}	1,834.4				1,818.4	1,818.4	-16.0
OTROS PROGRAMAS DE LA DEPENDENCIA	5,227.6	50.0			5,243.4	5,158.4	15.8
Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	201.7				197.1	197.1	-4.6
Proyectos de Inmuebles-Oficinas Administrativas (Proyectos de Inversión)	34.3				29.8	29.8	-4.4
Actividades de Apoyo Administrativo (Otras Actividades)	1,720.0				1,685.6	1,685.6	-34.4
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	46.0				45.6	45.6	-0.4
Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	15.0				15.0	15.0	0.0
Definición y Conducción de la Política de (del) Desarrollo Social, el Ordenamiento Territorial y la Vivienda (Definir y Conducir las Políticas de Desarrollo Social y Humano)	1,003.1				1,035.6	1,000.6	35.0
Actividades Orientadas a la Evaluación y al Monitoreo de los Programas Sociales (Evaluación Autónoma)	121.3				120.3	120.3	-1.1
Fomento del Desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil	43.1				41.4	41.4	-1.7
Incorporar y Reconstituir Familias Beneficiarias	664.8				664.8	664.8	0.0
Estudios y acciones de planeación del desarrollo urbano (subsidios de apoyo al desarrollo urbano)	60.0				40.0	40.0	-20.0
Evaluación y estudios de los programas sociales	30.3				30.3	30.3	0.0
Credencialización para Adultos Mayores	28.0	50.0			78.0	28.0	50.0
Programa de impulso al desarrollo regional	10.0				10.0	10.0	0.0
Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A. ^{3/}	1,250.0				1,250.0	1,250.0	0.0
SIN ESPECIFICAR SU CLASIFICACIÓN		309.8	262.8				0.0

p= proyectado a= aprobado

^{1/} En 2009, tanto en el Proyecto de Presupuesto como en el Aprobado, el Programa para el Desarrollo Local Microrregiones se integra al Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias -creado éste último en 2008-, dado que ambos programas se canalizan a la creación de infraestructura social.

^{2/} En el Presupuesto Aprobado 2009, el Programa Alimentario para Zonas Marginadas se presentó agregado al Programa de Apoyo Alimentario a Cargo de Diconsa, considerando que ambos atienden la misma población objetivo.

^{3/} Para 2009 el Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa se deja de clasificar -como en años anteriores- dentro de los Programas Sujetos a Reglas de Operación.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, SHCP.

Apertura por Programa Presupuestario:

Como se mencionó con anterioridad, la Secretaría de Desarrollo Social pasó de un gasto de 66 mil 099.6 millones de pesos a uno de 68 mil 146.6 millones de pesos, lo que le permite aumentar 3.9 puntos porcentuales respecto de la propuesta del Proyecto de Presupuesto, teniendo una variación real de 29.8 por ciento.

En términos absolutos, el incremento del gasto aprobado en 2009 con respecto al aprobado en 2008 es de 18 mil 057.9 millones de pesos.

En la distribución de gasto, al interior de la Sedesol, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades es el más representativo, con 35.8 por ciento de participación, seguido por el Programa 70 y Más al que corresponde el 19.3 por ciento y, en tercer lugar, se ubica el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias con una contribución de 12.0 por ciento. De forma conjunta estos tres programas ejercerán en 2009, el 67.1 por ciento del gasto de la dependencia, en tanto que, el resto de programas, ocupará el restante 32.9 por ciento del presupuesto, con participaciones menores o iguales al 4.0 por ciento.

Habría que acotar que para el ejercicio fiscal 2009, el Programa para el Desarrollo Local Microrregiones se integró al Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, creado éste último en 2008, bajo la consideración de que ambos se canalizan a la creación de infraestructura social. Así también, el Programa Alimentario para Zonas Marginadas se agregó al Programa de Apoyo Alimentario a Cargo de Diconsa, sustentando el cambio en la atención que brindan al mismo tipo de población.

En la clasificación del Gasto, los Programas Sujetos a Reglas de Operación ocupan el 92.3 por ciento del presupuesto aprobado para la Secretaría de Desarrollo Social, en tanto que los Otros Programas de la Dependencia (rubros administrativos, de evaluación, operación, Credencialización para Adultos Mayores, Programa de Impulso al Desarrollo Regional y Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de Liconsa), consideran el restante 7.7 por ciento. Los Programas Sujetos a Reglas de Operación presentan una variación real de 27.6, en tanto que los Otros Programas se incrementan 63.0 por ciento.

Referente al Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de Liconsa, que en años anteriores se clasificaba dentro de los Sujetos a Reglas de Operación, para 2009 se deja fuera de tal categoría.

Por lo que respecta a los Programas que presentan las variaciones reales más significativas, destacan los siguientes:

- Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa (agregado en 2009 al Programa Alimentario para Zonas Marginadas), con 416.4 por ciento de crecimiento.
- Programa de Coinversión Social que se incrementa 63.4 por ciento.
- Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras cuya variación es de 60.5 por ciento.
- Programa de Desarrollo Humano Oportunidades con 41.8 por ciento de aumento.
- Programa Hábitat que se amplía 38.9 por ciento en términos reales.

Así también, los programas o rubros que presentan los decrementos reales más significativos son:

- Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada, que decrece 47.1 por ciento.
- Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. con una caída de 23.3 por ciento.
- Programa de Opciones Productivas con una disminución real de 18.6 por ciento.
- Servicios a Grupos con Necesidades Especiales que tiene un decremento de 14.0 por ciento.
- Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART) con una variación real negativa de 7.3 por ciento.

La apertura por Programa Presupuestario se muestra a continuación:

Cuadro 2
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2009
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
APERTURA POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

(Millones de Pesos)

Programa Presupuestario (Actividad Prioritaria)	2008a	2009p	2009a	Estructura %			Diferencia 2009p-2008a	Diferencia 2009a-2008a	Variación Real 2009p/2008a	Variación Real 2009a/2008a
				2008a	2009p	2009a				
TOTAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	50,088.7	66,099.6	68,146.6	100.0	100.0	100.0	16,010.9	18,057.9	25.9	29.8
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	47,020.1	60,872.0	62,903.1	93.9	92.1	92.3	13,851.9	15,883.0	23.5	27.6
Programa Habitat	1,886.1	2,745.7	2,745.7	3.8	4.2	4.0	859.7	859.7	38.9	38.9
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,941.5	1,591.5	1,560.7	3.9	2.4	2.3	-350.0	-380.8	-21.8	-23.3
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,004.3	2,000.0	1,955.0	4.0	3.0	2.9	-4.3	-49.3	-4.8	-6.9
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	78.6	77.5	76.4	0.2	0.1	0.1	-1.1	-2.2	-6.0	-7.3
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa"	1,635.2	1,626.0	1,773.2	3.3	2.5	2.6	-9.3	137.9	-5.1	3.5
Programa 3 x 1 para Migrantes	503.5	532.4	562.4	1.0	0.8	0.8	28.9	58.9	0.9	6.6
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	171.9	178.3	228.3	0.3	0.3	0.3	6.3	56.3	-1.1	26.7
Programa de Coinversión Social	206.2	303.3	353.1	0.4	0.5	0.5	97.1	146.9	40.4	63.4
Programa de Empleo Temporal (PET)	331.1	283.0	343.0	0.7	0.4	0.5	-48.0	12.0	-18.4	-1.1
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	16,430.8	24,460.4	24,413.1	32.8	37.0	35.8	8,029.6	7,982.2	42.0	41.8
Programa de Vivienda Rural	320.0	205.2	379.7	0.6	0.3	0.6	-114.8	59.7	-38.8	13.2
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	196.8	196.8	196.8	0.4	0.3	0.3	0.0	0.0	-4.6	-4.6
Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	1,499.2	2,522.0	2,522.0	3.0	3.8	3.7	1,022.8	1,022.8	60.5	60.5
Rescate de Espacios Públicos	1,216.2	1,279.8	1,279.8	2.4	1.9	1.9	63.6	63.6	0.4	0.4
Programa 70 y Más (Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales)	9,916.4	11,976.3	13,176.3	19.8	18.1	19.3	2,059.8	3,259.8	15.2	26.8
Programa de Apoyo a los Afectados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)	300.0	310.7	360.7	0.6	0.5	0.5	10.7	60.7	-1.2	14.7
Programa de Opciones Productivas	1,170.0	837.6	997.6	2.3	1.3	1.5	-332.4	-172.4	-31.7	-18.6
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias -Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria- (En 2008a se agregó el Programa para el Desarrollo Local Microrregiones porque en 2009 vienen agrupados) ^{1/}	6,876.4	7,911.0	8,161.0	13.7	12.0	12.0	1,034.6	1,284.6	9.8	13.2
Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa (En 2009p se sumó el Programa Alimentario para Zonas Marginadas y en 2009a se presentaron agregados) ^{2/}	336.0	1,834.4	1,818.4	0.7	2.8	2.7	1,498.4	1,482.4	420.9	416.4
OTROS PROGRAMAS DE LA DEPENDENCIA	3,068.6	5,227.6	5,243.4	6.1	7.9	7.7	2,159.0	2,174.8	62.5	63.0
Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	218.7	201.7	197.1	0.4	0.3	0.3	-17.0	-21.6	-12.0	-14.0
Proyectos de Inmuebles-Oficinas Administrativas (Proyectos de Inversión)	27.4	34.3	29.8	0.1	0.1	0.0	6.9	2.4	19.4	3.9
Actividades de Apoyo Administrativo (Otras Actividades)	1,485.0	1,720.0	1,685.6	3.0	2.6	2.5	235.0	200.6	10.5	8.3
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	37.9	46.0	45.6	0.1	0.1	0.1	8.1	7.7	15.9	14.9
Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	27.0	15.0	15.0	0.1	0.0	0.0	-12.0	-12.0	-47.1	-47.1
Definir y Conducir las Políticas de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio	180.2			0.4	0.0	0.0	-180.2	-180.2	-100.0	-100.0
Definición y Conducción de la Política de (del) Desarrollo Social, el Ordenamiento Territorial y la Vivienda (Definir y Conducir las Políticas de Desarrollo Social y Humano)	885.2	1,003.1	1,035.6	1.8	1.5	1.5	117.8	150.4	8.1	11.6
Actividades Orientadas a la Evaluación y al Monitoreo de los Programas Sociales (Evaluación Autónoma)	107.4	121.3	120.3	0.2	0.2	0.2	13.9	12.8	7.7	6.8
Evaluación del Impacto del Programa Oportunidades	56.3			0.1	0.0	0.0	-56.3	-56.3	-100.0	-100.0
Formación de Recursos Humanos que Promuevan el Desarrollo Institucional	1.0			0.0	0.0	0.0	-1.0	-1.0	-100.0	-100.0
Fomento del Desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil	42.5	43.1	41.4	0.1	0.1	0.1	0.6	-1.1	-3.2	-7.1
Incorporar y Recertificar Familias Beneficiarias		664.8	664.8		1.0	1.0	664.8	664.8	n.a.	n.a.
Estudios y acciones de planeación del desarrollo urbano (subsídios de apoyo al desarrollo urbano)		60.0	40.0		0.1	0.1	60.0	40.0	n.a.	n.a.
Evaluación y estudios de los programas sociales		30.3	30.3		0.0	0.0	30.3	30.3	n.a.	n.a.
Credencialización para Adultos Mayores		28.0	78.0		0.0	0.1	28.0	78.0	n.a.	n.a.
Programa de impulso al desarrollo regional		10.0	10.0		0.0	0.0	10.0	10.0	n.a.	n.a.
Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A. ^{3/}		1,250.0	1,250.0		1.9	1.8	1,250.0	1,250.0	n.a.	n.a.

p= proyecto a= aprobado n.a.= no aplica

^{1/} En 2009, tanto en el Proyecto de Presupuesto como en el Aprobado, el Programa para el Desarrollo Local Microrregiones se presentó integrado al Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, creado éste último en 2008, dado que ambos programas atienden la creación de infraestructura social. Por lo anterior y a efecto de hacer compatible el análisis comparativo, en 2008 se suman también ambos programas.

^{2/} En el Presupuesto Aprobado 2009, el Programa Alimentario para Zonas Marginadas se presentó agregado al Programa de Apoyo Alimentario a Cargo de Diconsa, considerando que ambos atienden la misma población objetivo.

^{3/} Para 2009 el Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa se deja de clasificar -como en años anteriores- dentro de los Programas Sujetos a Reglas de Operación, debido a lo cual y a efecto de hacer compatible el comparativo presupuestal, se extrajo de tal clasificación en 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, SHCP.

Programas Sujetos a Reglas de Operación por Vertiente de Desarrollo:

Referente a las Vertientes de Desarrollo en las que se agrupa el gasto asignado a la Sedesol, se observa que la *Vertiente de Desarrollo de Capacidades: nutrición, educación y salud*, ocupa el 43.7 por ciento del presupuesto, como resultado de un incremento nominal de 9 mil 034.5 millones de pesos respecto del aprobado en 2008, lo que le permite tener un crecimiento real de 37.0 por ciento.

Es importante comentar que en dicha Vertiente de Desarrollo, que agrupa al Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa, se adicionó también –en las cifras del Proyecto de Presupuesto–, el Programa Alimentario para Zonas Marginadas (clasificado anteriormente en la Vertiente de Desarrollo Regional), dado que ambos programas se presentan integrados en el Presupuesto Aprobado 2009. Lo anterior con la finalidad de hacer compatibles las cifras presupuestales y realizar el análisis de gasto comparativo.

Cuadro 3
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2009
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN POR VERTIENTE DE DESARROLLO
(Millones de Pesos)

Programa Presupuestario (Actividad Prioritaria)	2008a	2009p	2009a	Estructura %			Diferencia 2009a-2008a	Variación Real 2009p/2008a	Variación Real 2009a/2008a
				2008a	2009p	2009a			
TOTAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	50,088.7	66,099.6	68,146.6	100.0	100.0	100.0	18,057.9	25.9	29.8
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	47,020.1	60,872.0	62,903.1	93.9	92.1	92.3	15,883.0	23.5	27.6
Desarrollo de Capacidades: nutrición, educación y salud ^{1/}	20,712.6	29,886.4	29,747.2	41.4	45.2	43.7	9,034.5	37.7	37.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	16,430.8	24,460.4	24,413.1	32.8	37.0	35.8	7,982.2	42.0	41.8
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,941.5	1,591.5	1,560.7	3.9	2.4	2.3	-380.8	-21.8	-23.3
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,004.3	2,000.0	1,955.0	4.0	3.0	2.9	-49.3	-4.8	-6.9
Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa (En 2009p se sumó el Programa Alimentario para Zonas Marginadas y en 2009a se presentaron agregados) ^{1/}	336.0	1,834.4	1,818.4	0.7	2.8	2.7	1,482.4	420.9	416.4
Protección a Grupos Vulnerables	12,115.4	15,156.4	16,466.4	24.2	22.9	24.2	4,351.0	19.4	29.7
Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	1,499.2	2,522.0	2,522.0	3.0	3.8	3.7	1,022.8	60.5	60.5
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres Programa 70 y Más (Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales)	196.8	196.8	196.8	0.4	0.3	0.3	0.0	-4.6	-4.6
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	9,916.4	11,976.3	13,176.3	19.8	18.1	19.3	3,259.8	15.2	26.8
Programa de Empleo Temporal (PET)	171.9	178.3	228.3	0.3	0.3	0.3	56.3	-1.1	26.7
Programa de Empleo Temporal (PET)	331.1	283.0	343.0	0.7	0.4	0.5	12.0	-18.4	-1.1
Desarrollo Regional	8,628.5	9,358.5	9,797.4	17.2	14.2	14.4	1,168.9	3.5	8.3
Prioritaria- (En 2008a se agregó el Programa para el Desarrollo Local Microrregiones porque en 2009 vienen agrupados) ^{2/}	6,876.4	7,911.0	8,161.0	13.7	12.0	12.0	1,284.6	9.8	13.2
Programa 3 x 1 para Migrantes	503.5	532.4	562.4	1.0	0.8	0.8	58.9	0.9	6.6
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	78.6	77.5	76.4	0.2	0.1	0.1	-2.2	-6.0	-7.3
Programa de Opciones Productivas	1,170.0	837.6	997.6	2.3	1.3	1.5	-172.4	-31.7	-18.6
Mejoramiento de la Calidad de Vida Urbana	5,357.4	6,167.4	6,539.1	10.7	9.3	9.6	1,181.7	9.8	16.5
Programa Habitat	1,886.1	2,745.7	2,745.7	3.8	4.2	4.0	859.7	38.9	38.9
Rescate de Espacios Públicos	1,216.2	1,279.8	1,279.8	2.4	1.9	1.9	63.6	0.4	0.4
Programa de Vivienda Rural	320.0	205.2	379.7	0.6	0.3	0.6	59.7	-38.8	13.2
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa"	1,635.2	1,626.0	1,773.2	3.3	2.5	2.6	137.9	-5.1	3.5
Programa de Apoyo a los Avesindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)	300.0	310.7	360.7	0.6	0.5	0.5	60.7	-1.2	14.7
Gestión Eficiente de la Política de Desarrollo Social	206.2	303.3	353.1	0.4	0.5	0.5	146.9	40.4	63.4
Programa de Coinversión Social	206.2	303.3	353.1	0.4	0.5	0.5	146.9	40.4	63.4
OTROS PROGRAMAS DE LA DEPENDENCIA ^{3/}	3,068.6	5,227.6	5,243.4	6.1	7.9	7.7	2,174.8	62.5	63.0

p= proyecto a= aprobado cp = cuenta pública n.a.= no aplica

1/ En esta Vertiente de Desarrollo y sumado al Programa de Apoyo Alimentario a Cargo de Diconsa, se incorporó el Programa Alimentario para Zonas Marginadas, no obstante que este último está clasificado en la Vertiente de Desarrollo Regional. Esto porque tales programas se agruparon en el presupuesto aprobado 2009, quedándose con el nombre de Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa.

2/ En 2009, tanto en el Proyecto de Presupuesto como en el Aprobado, el Programa para el Desarrollo Local Microrregiones se integró al Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, creado éste último en 2008, canalizados ambos programas a la creación de infraestructura social.

3/ Para 2009 el Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa se deja de clasificar -como en años anteriores- dentro de los Programas Sujetos a Reglas de Operación, para incorporarse en los Otros Programas de la Dependencia, debido a lo cual y a efecto de hacer compatible el comparativo presupuestal, se extrajo también de tal clasificación en 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, SHCP.

La *Vertiente de Protección a Grupos Vulnerables*, por su parte, agrupa el 24.2 por ciento del presupuesto de la dependencia, siendo su gasto asignado, superior en 4 mil 351.0 millones de pesos al del año anterior, lo que le significa tener un incremento de 29.7 por ciento.

Por lo que respecta a la *Vertiente de Desarrollo Regional*, a la que se aprobó el 14.4 por ciento del monto total asignado a la Sedesol, referente a una ampliación de gasto de 1 mil 168.9 millones de pesos, esta presenta un aumento de 8.3 por ciento.

La *Vertiente de Mejoramiento de la Calidad de Vida Urbana* tiene el 9.6 por ciento del gasto de la Sedesol, con una diferencia absoluta de 1 mil 181.7 millones de pesos, lo que le permite registrar una variación positiva de 16.5 por ciento.

Así también, la *Vertiente Gestión Eficiente de la Política de Desarrollo Social*, que ocupa el 0.5 por ciento de la asignación total de la dependencia, asume el 0.5 por ciento del gasto, resultado de una asignación de 146.9 millones de pesos adicionales, con los que presenta un incremento real de 63.4 por ciento.

El restante 7.7 por ciento del presupuesto de la dependencia, se canaliza a Otros Programas no Sujetos a Reglas de Operación (Ver Cuadro 3).

Consideración Final:

Como se observa, el incremento de gasto de 29.8 por ciento que presenta la Secretaría de Desarrollo Social, para el ejercicio fiscal 2009, básicamente es inducido por los Programas Sujetos a Reglas de Operación, que ocupan -como ya se mencionó con anterioridad- el 92.3 por ciento del presupuesto.

A su interior, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que es el más representativo, ocupa el 35.8 por ciento del presupuesto de la dependencia, resultado de un significativo crecimiento de 41.8 por ciento, que lo ubica en 24 mil 413.1 millones de pesos. De forma adicional, si se consideran los rubros administrativos, de operación y evaluación de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, la aportación de tal Unidad Responsable -que incluye propiamente al programa-, sería de 37.9 por ciento, con un gasto total de 25 mil 847.5 millones de pesos.

Finalmente, habría que señalar que con la asignación aprobada para la Secretaría de Desarrollo Social, de 68 mil 146.6 millones de pesos, que significa el 0.5 por ciento del Producto Interno Bruto del País, dicha dependencia ejercerá el 4.6 por ciento del presupuesto asignado al Grupo Funcional Desarrollo Social y el 2.9 por ciento del Gasto Programable del Sector Público Presupuestario.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "I" Primer Nivel

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Mario Alberto Salazar Madera

Dip. Javier Guerrero García

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Presupuesto y Gasto Público: Mtro. Roberto Ramírez Archer

Revisó: Rosalío L. Rangel Granados

Elaboró: Ma. Silvia Zúñiga Estrada

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez